



China flexibiliza y elimina restricciones contra entidades de EEUU

Posted on Noviembre 5, 2025

(Beijing) China anunció hoy el ajuste de una serie de medidas no arancelarias aplicadas a entidades estadounidenses, para cumplir con el consenso alcanzado en las últimas consultas económicas y comerciales celebradas en Malasia.

China tiene una Lista de Entidades No Confiables, que incluye compañías extranjeras sancionadas por afectar los intereses nacionales. En marzo y abril de 2025, varias empresas estadounidenses fueron incorporadas a esa lista.

El Ministerio de Comercio decidió ahora suspender durante un año las restricciones aplicadas en abril y detener completamente las emitidas en marzo.

Esto significa además que las compañías chinas que deseen retomar relaciones comerciales con esas entidades podrán solicitar autorización oficial, que será evaluada conforme a la ley.

El gigante asiático también mantiene una Lista de Control de Exportaciones, que regula la venta de productos de uso dual, con aplicaciones civiles y militares.

En marzo y abril se añadieron a esa lista 31 empresas estadounidenses, sin embargo, China anunció hoy que levantará las restricciones a 15 de ellas y mantendrá suspendidas durante un año las de las otras 16.

Las empresas chinas que deseen exportarles deberán pedir permiso al Ministerio, que analizará los casos de acuerdo con las normas de control de exportaciones.

El anuncio es parte de las medidas acordadas tras las consultas bilaterales en Kuala Lumpur, con el objetivo de reducir tensiones y crear un entorno económico más estable y predecible para ambas partes.

El ambiente distendido entre las dos principales economías del orbe ocurre también luego de la reunión entre los presidentes Xi Jinping y Donald Trump la semana pasada en Corea del Sur, que allanó el camino para este entendimiento temporal.

El Maipo/PL